

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XV

Núm. 6.037

Segunda Época

Miércoles 5 de Diciembre de 1923

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Circular del Prelado

Privilegio apostólico

Ante las gradas de un trono, en el que tienen legítima representación espiritual todas las naciones de la tierra, acaba de hablar nuestro Rey, como hablan las almas creyentes. En el histórico Cerro de los Angeles, colocó a la patria española bajo el amparo del Sagratísimo Corazón de Jesús y habló también en lenguaje cristiano, pero sus palabras, nacidas del amor al que es fuente de todos los amores, no traspasaron las fronteras nacionales; nos habló en la intimidad, como en familia, dirigiéndose nada más que a su pueblo. En la Ciudad Eterna, postrado con su angustia espesa a los pies del Pontífice, de labios de nuestro Monarca salieron solemnes promesas que escucharon con estupefacción los grandes del mundo; la realeza española quedó incondicionalmente sometida a las leyes de Cristo.

Al siglo XX lo caracteriza el indiferentismo, o lo que es más, la apostasía religiosa, y parecería inverosímil que en esta edad, demoledora de los principios cristianos, nuestro Monarca levantara su voz, prestándose a defender la religión católica y convirtiéndose en apóstol de la fe. Bendigamos a la Providencia divina por el singularísimo privilegio de ser gobernados por Reyes, cuya piedad y adhesión al Pontificado de Roma se destacan con incomparable brillantez entre todas las naciones del mundo!

Para que España entera participe de las bendiciones que el Sumo Pontífice, en nombre de Dios, derramó a manos llenas sobre nuestro Soberano y su gentil esposa, se Nos comunica que a petición del Rey (q. d. g.), el Papa facultó a cuantos ejercen la cura de almas para dar a los fieles la Bendición Apostólica, con Indulgencia plenaria, en la próxima festividad de la Purísima Concepción de María. En virtud de esta comunicación dirigida a todo el Episcopado por el Exmo. señor Cardenal Reig, y a Nos particularmente por el Exmo. señor Arzobispo de Granada, facultamos a todos los señores curas y encargados de las parroquias dependientes de Nuestra jurisdicción, para usar de tan extraordinario privilegio en el día previamente señalado, con la advertencia de que expongan a sus feligreses las condiciones necesarias para lucrar la Indulgencia que se nos concede. Les exhortarán, al mismo tiempo, a pedir a Dios por la exaltación de la fe católica, por las necesidades de la Iglesia y del Romano Pontífice, por las de nuestra amada diócesis, por el Rey y sus consejeros, por la conversión de los infieles y por la perseverancia de los justos en la práctica de la virtud.

Y Nos, como encargado también de la cura de almas, daremos de igual modo la Bendición Papal en la Misa solemne del próximo día 8, dejando para la Natividad de N. Señor Jesucristo la que se Nos permite, en uso de Nuestras facultades ordinarias. Y es Nuestro deseo que la festividad de la Inmaculada Concepción de María se celebre este año con todo el esplendor posible, en acción de gracias por el feliz regreso de nuestros Soberanos, y que a nuestras S. y A. I. Catedral y a las demás iglesias de la diócesis acudan todas las autoridades militares y civiles, dando a dicha fiesta el doble carácter de nacional, ya que «la glorificación del Príncipecede en la de sus vasallos».

Almería 4 de diciembre de 1923.

+ FR. BERNARDO, OBISPO

POR TELÉFONO

La Patrona de la Artillería

En Madrid

Madrid, 4.-12-noche.
Con motivo de la festividad de Santa Bárbara, Patrona del Arma de Artillería, se reunieron en fraternal banquete los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, pertenecientes a la misma.

Al acto fueron invitados el Monarca y el jefe del Gobierno, marqués de Estella.

Es muy posible que el marqués de Estella aprovechara este obsequio para pronunciar palabras dirigidas a sus compañeros de milicia.

En provincias

Las noticias que se reciben de provincias anuncian que se celebraron fiestas en los cuarteles de Artillería, en honor de la Patrona del Arma.

Los actos revistieron la solemnidad acostumbrada.

En Barcelona hubo ceremonial religioso, al que asistieron el Capitán general de Cataluña, el gobernador militar, generales de la guarnición, Alcalde, presidente de la Audiencia, representantes universitarios y comisiones de jefes y oficiales de la

QUINTO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS NUESTRO SEÑOR EN CARIDAD
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA

DEL SEÑOR
Don Gracián González Lupión
QUE FALLECIÓ EN ALMERÍA EL 7 DE DICIEMBRE DE 1918, HABIENDO
RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.A.

El Jubileo y todas las Missas, que se celebran mañana, 6, en la Iglesia del Real Convento de las Puras, siendo la Mayor, a las 10, y las rezadas que se digan el día 7 en la Parroquia de San Pedro serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su desconsolada viuda, doña Trinidad Manzano, y demás familias ruegan a sus amigos que tengan presente en sus oraciones y asistan a los servicios de estos cultos.

El Exmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excmos. y Redmos. Señores Arzobispo de Granada, y Obispos de Almería, Barcelona, Barbastro y Cádiz tienen concedidas respectivamente 200, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada

Por teléfono

LLEGADA DE LOS REYES A MADRID

Entusiasmo indescriptible.

Un día espléndido

Madrid, 4.-12-noche.

Desde primeras horas de la mañana el cielo apareció despejado, anunciando la espléndidez del día, durante el cual el Sol lució intensamente. La temperatura por tanto ha sido en extremo agradable y ello ha dado lugar a que el recibimiento a los Soberanos ha constituido un verdadero acontecimiento.

En los alrededores de la estación y calles de la Corte

Desde primeras horas de la mañana un gentío enorme se dirigió a los alrededores de la estación de Atocha y las calles de la Villa estaban extraordinariamente animadas.

En muchas casas y Centros particulares se veían sus balcones adornados con colgaduras y tapices y en los edificios públicos ondeaba la bandera nacional.

Gubriendo la carrera

Todas las tropas de la guardia de Madrid y sus cantones cubrían la carrera, desde la estación hasta Palacio.

En las inmediaciones de la estación mantenían el orden fuerzas de Seguridad,

En los andenes

Desde las diez de la mañana comenzaron a llegar a los andenes de la estación numerosas personalidades. Entre éstas se veían al Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias, Cardenal Primado, Obispos de Madrid, Calahorra, Sigüenza, Ciudad Real, Osma, Coria, Plasencia y Cuenca; todos los generales del Ejército, autoridades, Ayuntamiento y Diputación bajo mazas, Comisiones del Clero, Asociaciones católicas y económicas, los señores Maury y Cierva, Prelado de Valladolid, Rector y Decano de Facultades, políticos, generales, etc. etc.

También se hallaban en el andén la Reina doña María Cristina con los infantes doña Isabel, don Fernando y don Alfonso, duquesa de Talavera y otras aristocráticas.

Una compañía de S. boyas rindió los honores de ordenanza.

Llega el tren real

A las once en punto entró en agujas el tren real.

El momento fue de indescriptible entusiasmo.

Todas las personalidades que ocupaban el andén aplaudieron a los Reyes con calor, oyéndose vitores entusiastas.

El público que se hallaba en los alrededores de la estación prorrumpió en aclamaciones y vivas a los Reyes y al marqués de Estella.

Todas las campanas de los templos de Madrid fueron echadas al vuelo.

Los vitores al Rey Católico se sucedían sin interrupción.

Una escuadrilla de más de veinte aviones evolucionó sobre la estación, haciendo ejercicios y virajes muy difíciles.

Un obsequio a la Reina

Una comisión del ayuntamiento de Co-

rreos entregó a la Reina un presentimiento ramo de flores.

Se organiza la comitiva regia

Después de los saludos de ritual, don Alfonso revistó la compañía de Saboya que rindió los honores e inmediatamente se organizó la comitiva regia.

Rompió marcha el coche descubierto ocupado por Sus Majestades y a continuación los carrojos de la Familia Real, marqués de Estella, séquitos regios, generales Martínez Anido y Sanjurjo, generales del Directorio y resto de la comitiva.

Por las calles del tránsito

Al entrar el cortejo real por el paseo del Prado y calle de Alcalá el clamoreo del inmenso gentío congregado en estas importantes vías era ensordecedor.

Los aviones siguieron evolucionando durante el trayecto.

Dos grandes aviones de bombardero evolucionaron sobre la Puerta del Sol a muy baja altura.

Cuando entró la comitiva en la calle del Arenal, el entusiasmo se desbordó por completo.

La muchedumbre rompió el cordón que formaba la fuerza pública y rodeó el coche que ocupaban los Soberanos, aclamándole, incesantemente. Así llegó el coche regio hasta Palacio.

Al llegar frente al Regio Alcázar el cordón que se hallaba la fuerza pública y rodeó el coche que ocupaban los Soberanos, aclamándole, incesantemente. Así llegó el coche regio hasta Palacio.

Don Alfonso y doña Victoria entraron en Palacio a las doce menos diez minutos.

En aquel momento la muchedumbre arrolló nuevamente a la fuerza pública y llegó hasta el mismo zaguán vitoreando a los Monarcas junto al mismo coche.

En Palacio

Al pie de la escalera principal del Regio Alcázar esperaban a sus Majestades los jefes palatinos y clases de etiqueta, quienes saludaron efusivamente a los Reyes, dándoles la bienvenida.

Los Reyes salen al balcón

El inmenso público congregado frente a Palacio siguió acclamando a los Monarcas, reclamando su presencia.

Ante la insistencia, los Soberanos se vieron obligados a somarse al balcón principal, acompañados de la Real Familia y del marqués de Estella.

El desfile

Seguidamente se inició el desfile de las fuerzas que cabreron la carreta.

En primer término marchaban los somatenes de Madrid, mandados por el general Dabán, y a continuación las tropas, que filaron en el orden anunciado. Cerraban la marcha fuerzas de la Benemérita.

A la una y media terminó el desfile que resultó muy brillante.

Estella había con los reporteros

El Presidente del Directorio milli-

tar, general Primo de Rivera recibió a los periodistas, los cuales le felicitaron sinceramente por el éxito del viaje regio.

El marqués de Estella agradeció las enhorabuena y dijo:

— Señores, todo ha salido bien. Aprovecho esta ocasión para felicitar a la Prensa por la parte que ha tenido en el éxito de la empresa.

— Si me queda tiempo —añadió— y el cansancio no me lo impide, les dare a ustedes esta tarde en la Presidencia una nota interesante.

Y terminó despidiéndose muy afectuosamente de los periodistas.

Un accidente de aviación

Al regresar a la base de la escuadrilla, uno de los aviones que volaron hoy sobre Madrid, con motivo de la llegada de los Reyes, perdió el gobierno, al aterrizar, capotando y destrozándose.

Milagrosamente los pilotos que tripulaban el aparato no sufrieron lesiones de ninguna clase.

Unión Apostólica Sacerdotal

Mañana, jueves, se celebrarán en la Catedral, a las 4 de la tarde, los actos menores del día de retiro para todos los socios de la Unión Apostólica y demás señores sacerdotes de la capital, quienes por disposición del Obispo están obligados también a la asistencia.

CRONICA LOCAL

O resumen del día, que de ambas maneras puede intuirse.

Y el resumen está hecho en dos palabras: buen tiempo y carencia absoluta de noticias.

En los mentideros, enya sola evocación causa la risa de más de cuatro, que creen que aquí no hay mentideros sino «corriachos», la situación fué espectacular. Regresado a la villa y corrió el Jefe del Directorio de suponer que surjan pronto acontecimientos.

De la mañana municipal, otro telegrama, y éste al alcalde de Madrid; y del día martes, ni embarques fúneras.

Como caso cómico, el de un aspirante a guardia municipal, q. e se creyó que corrían aún los tiempos de maese Alba, y que por sentirse espléndido, se ha quedado sin plaza.

Del día gubernativo, el regreso de los delegados que fueron a Tabernas, Ocaña y Zirigena. Lo que sei ya son rá.

La sustracción de unos billetes de Banco a un ciego se destacó en la crónica de sucesos. No es un caso sensacional, pero es que no hay otras novedades.

A última hora, se recibieron nuevas noticias relacionadas con la mosca mediterránea, que ya va picando en historia.

De la provincia, cero cero.

Ha venido:

De Cartagena, el capitán de Corbeta don Jo. Morano de Guerra.

De Barcelona, nuestro estimado amigo don Clemente Hernández

Mañana visitará la villa de Alhama el general gobernador, señor Sánchez Ortega.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de S. Sabadell.—Nacimientos: Consuelo Belmar Montes y Francisco Marcos Ramón.

Defunciones: Francisco Cortés Robles.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Alcudia.—Nacimientos: Julio Góngora Oñate, Enriko Martínez Bayona, Felipe Milán Gómez.

Defunciones: Agustín Salvador Salvador y Francisco Rodríguez Iglesia.

Matrimonios: Ninguno.

POR TELÉFONO

No hay tal fuga de un sindicalista

Madrid, 4-12 noche.

Se ha desmentido la autenticidad al rumor de una supuesta fuga, de la Cárcel Modelo, de un sindicalista significado.

Quien si se ha fugado ha sido un anciano, preso con carácter provisional y próximo a extinguir su prisión, circunstancia por la cual gozaba de un régimen de benevolencia y el cual se ha aprovechado para evadirse.

La Dirección de la Cárcel Modelo

Se ha encargado interinamente de la dirección de la Cárcel Modelo el inspector de Prisiones, don Alvaro Rico Pérez.

POR TELÉFONO

viveje triunfale la bella y generosa I aliz; y felicito a V. E. por el éxito de la excursión regia y le saludo con la más alta consideración.

El alcalde de la Ciudad dirigió ayer a su colega de la villa y Corte el siguiente telegrama:

«Rego a V. E. se sirva tenerme por ad herido fervorosamente el salud y felicitación que ofrecerá a nuestros Reyes el reintegrarse a la Capital de la Monarquía, después de su viaje triunfal por la noble Italia, donde han obtenido los más fulgurantes aplausos y conquistado todos los afectos y todas las simpatías.—El Alcalde, Manuel Hernández».

Los PP. Jesuitas de la Residencia de Almería, en nombre propio y en el de sus Asociaciones, impusieron este otro telegrama:

«Madrid, Mayordomo mayor de Palacio. Felicitan Rey España por sentimientos católicos ante Pontífice.—Jesuitas y Asociaciones Almería».

Los PP. Dominicos dirigieron el siguiente despacho al Mayordomo Mayor de Palacio:

«Dominicos Almería, regocijados felicitan S. M. por discurso al Papa, propio de Monarca español, y congratulan por su excursión triunfal que redonda en gloria de España.—PRIOR».

Las Escuelas del Ave María han cursado este otro despacho:

«Mayordomo Mayor Palacio.—MADRID. Sacerdotes, Maestros y niños de esas Escuelas del Ave María felicitan a Sus Majestades por su regreso y valiente protección. Fe ante Sumo Pontífice y felicidad de su triunfal viaje.—EL DIRECTOR.»

Hagamos Patria

C ntra la pública immoralidad

La immoralidad y corrupción de las costumbres que pervierte los corazones y enferma y degenera las razas, preocupa honestamente, no sólo a las personas de sana ideología, sino a los Gobiernos de muchos países, que han hecho de este cuestionado tema para acuerdos internacionales: que si la moralidad reprende por su propia naturaleza a las personas que inspiran su conducta en las máximas del Evangelio, la cía de inmundicia que amenaza suministra en la estupidez y la barbarie preocupa también y causa asco a los mismos que de la moral católica tratan de prescindir.

Contra esas excitaciones y repugnantes exhibiciones del vicio y de la procastinidad grosera, no sólo se levanta la protesta en todo pecho honrado, sino que en muchas partes se unen los esfuerzos para combatirla; que en prisión y casa presentar cómo se piensa públicamente la ley de Dios; cómo está constantemente en peligro la inocencia de la doncella, y la salud del alma y del cuerpo del joven, y cómo se debilita el vigor de la raza y se perversifican las inteligencias; cómo se pueblan los hospitales y cómo los rostros macilentes de jóvenes y de viejos prematuros denuncian la labor nefasta de lupanares y de lecturas obscenas y la criminal apatía de gobiernos y autoridades, y no hay padre de familia, a no ser un monasterio de estulticia, que no sienta preoccupationes honda al ver a sus hijos rodeados de la atmósfera irrespirable de vicio en todas sus más repugnantes manifestaciones.

En varias partes y en algunas poblaciones de España se han formado Ligas contra la pública immoralidad. Es deber de todo católico, y aún de toda persona honrada, el protegerla, el dar en ella su nombre, para cooperar activamente a su lucha, hacer llegar a su noticia los hechos que deben combatir, y revestirlos de autoridad para que, cuando se dirijan a los poderes públicos en demanda de su apoyo, puedan haber en nombre de un gran número de personas y entidades.

Las asociaciones católicas, sin excepción alguna, deben inscribirse en esas Ligas como socios colectivos, y los que dirigen aquellas, cumplirán como buenas haciendo entre sus miembros intensa propaganda para que todas se unan en su ayuda. De esa cooperación entusiasta, bien fácil por cierto de prestar, depende el éxito de esta campaña de moralidad, de cultura y de sano patriotismo.

La Liga contra la pública immoralidad tiene su domicilio en Madrid, en la calle de Fernández, número 4, piso entresuelo, izquierda. Allí pueden dirigirse las adhesiones de sociedades y de particulares, y de esperar es que sean numerosísimas entre los elementos católicos.

Intereses de Almería

En favor de la Escuela Normal de Maestros

Atendiendo los requerimientos que formulábamos en nuestro número anterior, al recibir ayer a los periodistas el alcalde, señor Hernández les dijó que en la sesión municipal del sábado propone al Ayuntamiento que se telegrafe al Directorio contra la anunciada supresión de la Escuela Normal de Maestros.

El Alcalde pretende dar más fuerza a la petición que se formule con el acuerdo unánime de la Corporación.

Otro tanto se acordará con respecto a la supresión de la Universidad de Granada, que también circulan estos rumores.

No obstante la fisiabilidad del día, parece ser lo que la sesión municipal se celebrará el sábado, en segunda convocatoria.

La Cámara Oficial de Comercio ha dirigido el siguiente telegrama al Presidente del Directorio Militar:

«Cámara Oficial Comercio, profundamente alarmado rumores y proyectos para suprimir Escuela Normal en la Capital, deatoria tan brillante y de necesidad tan sentida urge Vuescencia mandar a dicho Centro en bien de la cultura».

No se devolverán los originales que se nos envíen. Se los publicarán.

POR TELEFONO

La labor del Directorio

Estella en la Presidencia

Madrid, 4.—12-noche. El general Primo de Rivera llegó a su despacho oficial a las cinco de la tarde.

Después de recibir nuevas felicitaciones de los reporteros manifestó:

—Me hallo satisfecho del sesuado del viaje de los Reyes y repito lo que dije esta mañana en Palacio. Mi agradecimiento a la Prensa es ilimitado, pues la mayor parte del triunfo del viaje a ella lo debemos.

Me place decírles—siguió diciendo—que nada ha sido oculto; todo se ha hecho a la luz del día.

Ahora me voy a reunir con mis compañeros de Directorio para cambiar impresiones con ellos; si hubiera algo interesante de política les diré a ustedes una nota.

Se le preguntó al general Primo de Rivera si se refería a la que anunció esta mañana y contestó que no, que se refería a varias instancias que había recibido.

Si me queda tiempo—agregó—redactaré un escrito condonando en él la opinión del Gobierno acerca de estos asuntos pertenecientes a particulares.

También me propongo—dijo telegriafiar a Zaragoza, dando cuenta de la llegada de los Reyes a la Corte, lo mismo que hice en Zaragoza para Barcelona, en Barcelona para Málaga y en este punto para Roma. En Barcelona ha sido muy significativo, el recibimiento sin que ello quiera decir que se diferencie del de Zaragoza ni tampoco del de Mallorca; me refiero a la notable transformación que hemos podido apreciar en todos los factores de la vida de aquella gran ciudad.

Del recibimiento de Madrid—manifestó—no hay que hablar, ha sido superior a toda ponderación; un verdadero despliegue de entusiasmo y cariño a los Reyes.

—Ahora—terminó diciendo y marques de Estella—a trabajar.

Y se despidió de los periodistas.

El problema de los alquileres

Los representantes de las Ligas de Vecinos de toda España se despidieron esta tarde del general Hermosa, al mismo que le entregaban una proposición articulada, referente al problema de los alquileres.

Los datos más salientes de esta disposición se refieren a la prórroga del decreto de Bugallal por un año y que se firme el nombramiento de Tribunales Paritarios.

Termina la reunión del Directorio

El Directorio militar estuvo reunido en la Presidencia desde las seis hasta las ocho y cuarto.

Al terminar no se facilitó nota oficial.

El general Primo de Rivera dijo cuando salió de la reunión:

—No he tenido tiempo de hacer la nota que anuncie a ustedes. Se trata de unas contrataciones, de instancias, mociones y propuestas, de las cuales unas serán contadas favorablemente y otras en sentido negativo.

Es una satisfacción—prosiguió—a las aspiraciones del pueblo español y es cosa que hay que hacerla desaparecer porque tiene transcendencia.

Pero ya que han esperado ustedes que son tan bondadosos y amables esperarán un poco a que les redacte unas líneas, que ahora les daremos, que aunque no tendrán enjundia, algo se podrá leer entre líneas.

Mañana o esta noche, si tengo tiempo, haré la otra—dijo finalmente.

Cumplimentando al Presidente

Estuvieron esta tarde en la Presidencia para cumplimentar al marqués de Estella los generales Martínez Peralta, Borbón, Olaguer, duque de Tetuán, marqués de Alonso Martínez, el director de «El Sol», el subsecretario de Estado y el encargado del despacho de Gracia y Justicia.

La nota-declaración del Presidente

En la Presidencia fué facilitada la nota ofrecida por el marqués de Estella a los periodistas.

Dice así:

«Hubiera querido dar una nota más amplia a la Prensa de Madrid, semejante a lo que hace con la de Barcelona; pero me ha faltado tiempo material para la enunciación de ideas y sólo diré que el espectáculo de F. Esperanza y Fortaleza que España viene dando, desde Cartagena a Madrid, pasando por Murcia, Valencia, Palma de Mallorca, Barcelona y Zaragoza nos afirma más en la obligación de proseguir nuestra

actuación, despreciando pequeñas intrigas y desentones.

Consideramos la semana transcurrida como preparación y levantamiento del espíritu público y de afirmación de su confianza, que ciego será el que no vea que hoy es absoluta.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea otra cosa que interpretar y salvar a aquella.

Consideramos, pues, que comienza o comienza muy en breve nuestra misión, a la cual sería temerario y absurdo fijarle plazo. Durará lo que la confianza de la opinión pública, sinónima de la del Rey, ya que ésta no desea

CRÓNICA

Los pueblos blasfemos

Entre los beneficios concedidos al hombre por Dios, es la palma don inmenso que debiera inducirle al reconocimiento constante del Ser Supremo para alabarle todos los días de su azarosa existencia.

La palabra... la pluma se resiste a seguir adelante temerosa de escribir alguna que no convenga al común decir de los mortales o mortales en su inconveniente significado a la pureza misma del lenguaje. El lengua... expresa a más o cosa de los pueblos; vehículo sencillo y hermoso de comunicación, siempre viejo y siempre nuevo, roja el mejor para cubrir y adornar las ideas y embellecer los más sublimes pensamientos que es, sino lazo que ata náuas a otras las mentes y los corazones para unirles en los mismos sentimientos, en el propio querer, en idénticas ilusiones, en iguales amores...

Por eso el leñazgo, carne de nuestra carne, hueso de nuestros huesos, ese gran dios de las aspiraciones infelices de las almas, no cabe en los límites reducidos de nuestra pobre naturaleza; así es, que los hombres fuchan se afanan y desviven por comunicar a los demás para hacerlos participantes de sus tesoros y magnificencias. «No veas, sino, a los gobernantes de las naciones como se esfuerzan por llevar, cada cual un idioma a los rincones más apartados del mundo?

Peró el lenguaje que utilizamos para nuestras conquistas materiales o espirituales, que trastornamos de imponer a los pueblos, ha de ser limpio, puro, desprovisto de palabras que suelen mal, y, sobre todo, que no ofendan a su eterno Creador. Que concepto por tanto, merecerán esos pueblos, cuyos moradores tienen frecuentemente, en sus labios las más horribles blasfemias!

En España, desgraciadamente, hay muchas gentes que se complacen en hablar mal y no son pocos los pueblos que seducen gran parte por el carácter blasfemo de sus habitantes.

Por eso no ha sido poca la alegría que ha experimentado nuestro corazón cuando hemos observado, que, en muchas partes, las autoridades militares se han tomado la impronta labor de desterrar de nuestra Patria ese terrible vicio, castigando severamente a los blasfemios.

Rituales, anuncios, carteles, fueron colocados en tiempos liberales, a son de golpe y platillo en las ciudades y pueblos, prohibiendo a las gentes las blasfemias; pero ¿de qué sirvieron todos ellos, si los agentes de las autoridades en muchos casos eran los primeros que hacían la vista gorda, pasando por alto cuanto oían a su alrededor, cosa de Dios, su Santísima Madre, o sus Santos?...

Castigos severos, en verdad, es preciso imponer a los autores de tales ofensas, para que a la dureza de las penas siga el escarnio, y los hombres lleguen a comprender lo bruto de su proceder y los pueblos se vean libres del estigma de migrante de blasfemias.

Grecia, Roma, en tiempos del paganismos, impusieron grandes penas a los blasfemos. España, también, en días en que el sol no se ponía en sus dominios, las tuvo más que ahora rigurosas para los malvidentes, los mal hablados; ¿por qué, si es así no hemos de resolver los archivados y ver nuestros antiguos códigos para recordarlos a fuer de verdaderos rovadoreños y acabar de una vez con la blasfemia?

La palabra la pluma se mueve temblorosa y no quiere continuar adelante pensando lo que ocurre entre los habitantes de los pueblos, que, con su lenguaje soez e irreverente, ensombrecen el riñonísimo idioma español, tejido con las palabras más dulces y bellas, las frases más sonoras, los conceptos más armoniosos de nuestros clásicos, de aquellos excesos escritores cristianos que no movieron sus pétalos si no fué para enseñar a escribir al pueblo, como ellos escribieron, decorosamente, para luego canar y bendecir, en prosa o en verso, al Señor, infinito, autor de todas las largas.

Blas Gómez Lizarralde

De Abastos

Los mozos de Alhondiga

El delegado gubernativo de Abastos ha dictado el siguiente reglamento provisoriamente para el servicio de mozos de la Alhondiga:

1.º La finalidad de esta Reglamentación no es otra que la de traducir en reglas fijas las normas establecidas por la costumbre sobre este servicio y seleccionar el personal dedicado a él para evitar la intromisión de elementos cuya honestidad no esté garantizada.

2.º Los mozos de Alhondiga tienen por misión el transporte de todos los géneros destinados a la Plaza de Abastos, desde el exterior a la Alhondiga o Mercado, y el intercambio de los mismos entre estas dos dependencias.

3.º No podrán rehusar sus servicios, a quien los solicite con el indicado objeto, las causas debidamente justificadas; y a cambio de esta obligación, tienen el derecho de que solo estará permitido desempeñar este cometido a los que se figuren como tales mozos de Alhondiga.

4.º No obstante o preceptuado en la regla anterior el transporte de botulos o garbanzos, podrá ser efectuado por los mozos, dueños o sus criados respectivos, bien entendido, que para estos efectos se considerará como criados a los que se tengan a sueldo, con carácter fijo.

5.º El número de mozos estará limitado a las exigencias del servicio que han de prestar, pudiendo variarse por lo tanto con arreglo a éstas. En la actualidad se organiza con los «visitantes» que figuran en la relación que existe en la Inspección de Mercado.

Se les dará una autorización expedida a su nombre, en la que h. g. conste el número de los que les responden y que irá firmada por el I. p. g. del Mercado y con el sello del Director de Abastos. Llevarán una placa metálica, con el número de orden correspondiente y la tenencia en el frente del cubrebocas o parte izquierda del pecho, en sitio visible.

6.º Los derechos y deberes de estos mozos, son personales, sin que pueda admitirse la sustitución. Los vacantes o plazas de nueva creación, serán cubiertas por designación del Delegado de Abastos, previa propuesta del Inspector del Mercado.

7.º La tarifa que ha de servir de base para la remuneración del trabajo que preside es la siguiente:

«Desde el exterior o desde el Mercado a la Alhondiga:

Por cada bulto hasta 40 kilos de peso, 0.10 pesetas; desde 41 a 70 id. id. 0.15; desde 71 en adelante id. id. 0.20.

«Desde la Alhondiga al Mercado o al exterior:

Por cada bulto hasta 25 kilos de peso, 0.10 pesetas; desde 26 a 40 id. id. 0.15; desde 41 a 70 id. id. 0.20 y desde 71 en adelante id. id. 0.25.

Información frutera

El Círculo Mercantil e Industrial recibió ayer tarde el siguiente cablegrama de los agentes de Nueva York:

«Estimado quien encargamos examinar algunos gusanos hallados uvas, figura no son «Moscas Mediterráneas», sino otra variedad no peligrosa; pero Inspectores prestan haber encontrado además gusanos característicos Mediterránea, sin poder afirmarlo rotundamente hasta terminen cultivos larvas.

Según intensa labor salvar negocio años próximos no pudiendo todavía precisar nada, aunque situación no espera.

Para sufragar gastos cargarán Correos es centavo y medio por bulto desde «Royal Star», dos y medio desde «Zviro».

Compradores cooperarán aumento defensa negocio.

No hagan nada oficial hasta nuevo aviso.

Manden mapas topográficos provincia Almería.—Agentes.

Durante el día de ayer no se registró movimiento alguno de entrada ni salida de vapores ni ópticos.

Para el día 7 se anuncia el vapor «Valencia», último de la temporada para Hamburgo.

En el muelle quedarían anochas sobre 30 000 barriles dispuestos para la carga.

Van exportados hasta la fecha en 170 vapores 1.462.299 barriles y 9.885 medios.

En igual día del año anterior se habían exportado en 190 vapores 1.556.589 barriles y 8.526 medios.

He aquí el resumen por mercados de la exportación habida hasta la fecha:

	Barriles	Medios
Belfast	11.583	26
Boston	53.321	1.737
Bristol	48.827	10
Buenos Aires	100	4
Cardiff	58.165	*
Copenague	88.476	255
Dabik	9.697	*
Glasgow	128.197	72
Hatana	1.103	250
Hamburgo	32.936	109
Hull	69.908	39
Liverpool	286.425	490
Londres	241.433	663
Manchester	47.172	*
Montreal	1.625	10
Newcastile	27.501	*
Nueva York	291.742	5.716
Puertos Noruega	59.754	158
Puertos Suecia	11.875	70
Rio Janeiro	14.837	*
Santos	5.463	126
Southampton	27.074	150
Veracruz	70	*

«La Reguladora»

Cooperativa de funcionarios públicos de Almería

El día 30 del mes actual a las 16 horas ya en primera convocatoria, se celebrará junta general extraordinaria en el salón de actos del Instituto General y Técnico de este Capital, para dar cuenta de la terminación de un expediente administrativo. Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de asistentes, tendrá lugar en segunda el día 9 de mes próximo venidero a las 11 horas y en el mismo local.

Almería 22 de noviembre de 1923.
El Secretario, Eduardo Roquero.

DE HACIENDA

Para hoy se ha señalado en esta Delegación el pago de los libramientos expedidos a favor de los siguientes señores es:

Don Fernando Jurado, don Dionisio Montoya Morales, don Miguel Romero Ferrer y don Francisco Moya García.

—La Dirección General de la Denda y Casas Pobres, ha concedido pensión anual de 228.50 pesetas a Gabriel Ibáñez y Gómez, padres de soldado desaparecido Francisco Ibáñez Gómez y de 1.227 pesetas a Antonio Fernández y Socorro Amat, padres del sargento desaparecido Francisco Fernández Amat.

NOTICIAS MILITARES

Destinos civiles

Se encuentran vacantes, entre otros, los siguientes destinos que se proveerán mediante licenciamiento del Ejército:

—Serie o de Lucainena de las Torres con 187.50 pesetas.

Idem de Nacimiento, con 562.50.

Puesto de Agraciante a Enza y Marchal de Antón López, con 1.000 pesetas.

Otras plazas de ordenanzas de segunda clase de Correos, con 1.600 pesetas, para donde se les designe.

Das de guardias municipales en Vélez Rubio, con 658.75 pesetas.

Cabo de guardias de la Vega de Vélez Rubio, con 912.50 pesetas.

Doce guardias a la Vega con 821.25; doce servidores con 688.75; un vigilante de ramillete recién y 100 el efectivo, con 730; un Vigilante con 1.022.50; un peón de cales con 647.50 y un encargado del reloj con 200.75, todo en Vélez Rubio.

Sufrimientos por la Patria

Se ha concedido la medalla de silla

mientos por la Patria con la pensión mensual de 12.50 pesetas al soldado Manuel Audíjar Carrillo, de Almería.

Testimonio de gratitud

El Coronel jefe del Regimiento de Granaderos (Valencia) se dirigió al general gobernador y dirigido a las autoridades y suscripciones a las fuzas de dicho Cuerpo que desembarcaron por Almería a su regreso de África.

Presentación

La verificó ayer ante S. E. el teniente de Infantería, don Joaquín Rodríguez, que marcha a incorporarse.

Nuevo servicio

Si necesita usted gestionar algún asunto en las oficinas de Hacienda, presentar alguna instancia, hacer alguna reclamación, solicitar alguna transmisión de dominio, dar de alta o baja por agencia finca o industria, etc., puede usted encontrar una persona de inudable competencia en tales asuntos, que le dará toda clase de instrucciones y facilidades, haciendole el cuantos documentos necesite usted presentar, para que con la menor molestia y mayor prontitud pueda usted resolver cuantos asuntos legales necesite. Diríjase a calle de Utrera número 4, derecha. Horas de 9 a 12 y de 2 a 4.

Crónica Judicial

Sentenciamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. — Causa procedente del Juzgado de So. bas. núm. 44 de 1922, sobre «Acciones ilegales».

Sección segunda. — Causa procedente del Juzgado de Gérgal, sobre hurto, contra Gerónimo Abad López.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Moreno.

Juicio suspendido

Por incomparecencia de uno de los procesados, que está prestando el servicio de las Armas, se suspendió en la sección primera el Juicio señalado para ayer, contra Luis López y otros, procesados por disparo en causa del Juzgado de Almería.

Incidente

Ante la Sala primera de la Audiencia celebróse ayer la vista de un incidente de apelación promovido en causa del Juzgado de Almería sobre este f.

Quedó pendiente su resolución.

A puerta cerrada

Ocurrió ayer el barquillo de la sección segunda José Casas López, acusado de un delito de estupro, en causa del Juzgado de Canjáyar.

Quedó el Juicio visto y concluido para sentencia.

Regresan los Delegados

Las visitas a Ocaña, Taberno y Zúgera

Ha regresado de Ocaña de Alboloduy el capitán ayudante del Regimiento de la Corona señor García Rodríguez, después de haber girado visita de inspección a dicho Ayuntamiento.

Asimismo ha regresado a nuestra capital el capitán del mismo Regimiento don Rafael Santapau, que ha girado visita de inspección a los Ayuntamientos de Taberno y Zúgera.

Del resultado de sus visitas se da cuenta al Capitán general de la Región.

Así nos lo manifestaron anoche en el Gobierno Civil.

DOCTOR VERDEJO AGUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, EFGOTOS

OSIFRA, SUECO GASTRICO

Y DEMAS PRODUCTOS FÍTOLÓGICOS

AUTO-VAGINAS, FIML, VESTIGIA, VENETRA

(ENFERMEDADES SECRETAZAS)

HORMA DE BORULIA DE 2 A 2

Del carro al suelo

Un hombre herido

En la Casa de Socorro municipal fué curado anoche Joaquín Martínez Martínez, de 24 años y domiciliado en la calle de Toledo n.º 26.

Cuando conducía un carro de Enrique Sánchez, cayó al suelo.

Se le apreció la fractura con minuta y complicada del húmero derecho, con herida en la cara, anterior y posterior del brazo derecho, por su tercio medio.

El carro, en grave estado, fué trasladado a su domicilio.



La gravedad de su mal está en esas tos que la crece pasajera. Curará radicalmente con JARABE ORIVE

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY, MIERCOLES.—Santos Sabas, ab.; Dalmacio, Baso, Peliro, obs.; mrs.; Crispina, Anastasio, Julio, Potamia, Crispin, Félix, Grato, mrs., Nicetio, Juan, ob.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV con rito semidoble y color verde.

SANTOS DE MARTIRIO, JUEVES.—Santos Nicolás, ob.; Pedro Pascasio, ob.; Diocesia, Detiva, Leoncia, Tercio, Emiliano, Bonifacio, mrs.; Asela, vg.; Polliconio, pb.; Macrino, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de San Nicolás Obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia de Santo Domingo.

Misa, en la del Real Convento de las Puras.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve horas eclesiásticas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Santa y Ntra. Sra.

Por la tarde, a las 8 y media Vísperas y Compiendas, Matinas y Lanzas, Virgen del Rosario.

NOVENAS DE LA PURÍSIMA.—En honor de la Inmaculada Concepción se celebran desde el día 30 de Noviembre al 8 de Diciembre con el esplendor de costumbre y con los cultos siguientes:

Iglesia del Sagrado Corazón.—Orden de los actos. Todos los días, desde el 30 de Noviembre al 8 de Diciembre.

Por la mañana.—A las 8 y media, Misa de Comunión general con música y cantos.

Por la tarde.—A las seis, Exposición, Rosario, motetes, sermón por el R. P. José M. Gómez, S. J., Director de la Congregación de Hijas de María, Bendición y Salve cantada.

Día 8.—Festividad de la Purísima.

Por la mañana.—A las 8 y media, Misa solemne.

Por la tarde.—Fiesta magnífica que terminará con la bendición solemne que dará nuestro Excmo. Prelado.

Se ganan 50 días de indulgencia en los días de la novena e indulgencia plenaria el día de la Inmaculada.

Parroquia de San Pedro.—Solemnidad de la Purísima. Todos los días a las 8 de la mañana se celebrará Misa en su altar, y el día de la fiesta, Misa a las 9 y se mán que predicará el Cura Parroco, Licenciado Antonio Amat.

Parroquia de San José.—Por la mañana, Misa a las seis. Por la tarde a las seis, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio de la novena, Pláticas por el Cura encargado de la Parroquia, Cánticos, Bendición e Huncuca y la Inmaculada.

En el día 8, Misa con Diaconos y Comunión general de las Asociadas.

Real Convento de las Puras.—Se celebrará en el Real Convento de las Puras desde el 7 al 13 de Diciembre.

Orden de la novena: Todos los días a las siete de la mañana, Misa y Comunión general.

Por la tarde, a las cinco. Exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, Ejercicio de la Novena, Sermón, Bendición y Reserva.

Sacerdos Predicadores.

Día 7.—Sr. D. Agustín Sabatell.

8.—R. P. Prior de los Dominicos.

9.—R. P. Ramón Ballarín O. P.

10.—R. P. Juan Asensi, O. P.

11.—M. R. P. Superior de los PP. Jesuitas.

12.—Sr. D. Francisco González, Beneficiado de la S. I. C.

13.—D. Luis Díaz Sánchez.

14.—Litmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

Fiesta de la Inmaculada.—Usando del privilegio concedido por la Santa Sede a esta Comunidad, se celebrará, a las doce de la noche del día 7, Misa solemne de la Purísima, en la que pueden recibir todos los fieles el Pan de los Angeles.

El último día de la Novena, el Litmo. y Reverendísimo Sr. Obispo dará la Sagrada Comunión a las ocho de la mañana, y por la tarde hará a Reserva.

El mismo Litmo. P. elijo concede cincuenta días de indulgencias por asistir a cada uno de los actos de la Novena.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias, a las seis menos cuarto de la tarde se rezará el Santo Rosario haciendo al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo a las seis con los Misterios y Salve cantada.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Mañana, a las 8, se celebrará en la Parroquia de San Pedro Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos en ello establecidos.

NOTICIAS

Sorteo de obligaciones

La Sociedad cooperativa Azucarera de Adra celebrará el día 12 del actual el sorteo de 174 obligaciones que corresponde amortizar en el corriente año.

Se compra

Una casa de las llamadas para obreros que está situada entre las calles de Granada y Murcia y Barrio Alto, en buen estado de conservación.

No se quiere tratar con corredores.

En la Administración de este periódico se reciben avisos y precios.

Fallecidos en el Extranjero

El Cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento de José Alvarez, soltero, de 28 años, y Manuel Vargas, que ocurrieron el 23 de Agosto y 21 de Septiembre respectivamente.

Médicos-Dentista

De regreso de Madrid han llegado a esta capital el notable médico dentista Doctor Baca Aguilera y el Protésico dental don Francisco Torruco los cuales han salido para Berja a continuar sus trabajos Odontológicos, regresando en breve a instalar su consulta en esta capital en el Hotel Central.

Junta de Emigración

En la sesión tenida el lunes por la Junta local de Emigración se probó el reconocimiento de dos buques y se dio posesión de su cargo al nuevo vocal don Joaquín García Gómez.

Sombreros de sacerdote

La Casa Rosales ha recibido extenso surtido a precios baratísimos; los hay desde siete pesetas.

Multa gubernativa

El general gobernador ha impuesto la multa de 250 pesetas a Manuel Torres Hernández, vecino de Turrellas, por usar armas sin licencia.

Fábrica de curtidos

Curtición antigua.—Manuel Martínez Casas que fabrica los cueros matadero del país, en tababarteros blancos industriales para lárgos, y única que elabora la verdadera suela matadero acilindrada sin cargas de ninguna especie, desde pechos cuatro cincuenta céntimos kilo en adelante. Calle de Murcia.—Almería.

Exposición

En la secretaría del Ayuntamiento de Alcalá se ha expuesto al público el padrón de cédulas personales de aquel término para el próximo ejercicio.

Médico Odontólogo

Ha llegado de la Corte el distinguido estomatólogo Doctor Fernández Palacios, que ha empezado a pasar consulta en su nueva Clínica y domicilio Paseo del Príncipe 10-2, a las horas de costumbre.

Concurso

La Alcaldía de Purchena ha anunciado concurso para la provisión del cargo de recandador de los impuestos municipales.

Se vende

una casa bastante espaciosa, valorada en 8.750 pesetas en la calle de Lepezo número 15, y en la misma darán razón.

Una riña

En la Comisaría de Vigilancia han sido denunciados Pascual y Juan Rodríguez (a) «El Ale», que maltrataron a Antoni Arévalo apodándole, en la caja de consumo de la carretera de Málaga.

Antonio fue curado en la Casa de Socorro, de varias contusiones leves.

Ambigú

Se saca a concurso el del Salón Hesperia según bases que se facilitarán en calle Conde Ofilia nº 9.

Un ciego rebado

José López Martínez, que es ciego, ha presentado denuncia contra dos sujetos conocidos por «El Rosario» y «El Rubio», que tuvieron más vista que él, y le sustrajeron trescientas pesetas que guarda en billetes del Banco de España.

Se ha cursado la denuncia al Juzgado de Instrucción.

Ama de cría

se necesita para Talia número 6.

Le mejor

para combatir el estremecimiento es la Loxonutrina (tarros de avena y plátanos).

Existen los pungentes, que su uso constante atembla el mal.

Un buen consejo

Si piensa reponer su mobiliario, no deje de visitar el establecimiento Casa Ferrer, calle de Sebastián Pérez 10 (frente a «La Verdad»), donde encontrará tanto y especialmente en muebles de sólida construcción y con precios ventajosos: ¡anímate, que da más de lo que te parece!

El espejo de las madres

No sólo debe las madres enamorarse de las grandes bellezas de sus hijos, sino procurar la robustez y la alegría de los mismos. Un niño que no juega, es señal de que está enfermo, y si por añadidura está demacrado y su crecimiento es lento a causa de una complejidad raquítica, debe la madre cuidar de tonificar su organismo, fortificándolo con un tónico que impida el desarrollo de dolencias aterradoras. Es más apropiado de todos los remedios coros de edad el reconstituyente Jardín de Higueras Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina hace más de 20 años. Un fresco que en su etiqueta exterior no lleva impresas con tinta roja las palabras Higueras Salud, debe rechazarse por ilegible.

Taquigrafía

Profesión de porvenir. Enseñanza del sistema nacional Martiniano, por el profesional Juan L. Suárez, Estrella 4 duplicado (Almedina).

¡ES UNA VERDAD AX OMÁTICA!

CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS se curan rápidamente con pomada IRIS. Una peseta cajita. Depositario: Vivas Pérez.

LA INDEPENDENCIA

ESPECTACULOS

PARA HOY

TEATRO CERVANTES.—Debut de la tracción española Troupe Walkiria. A las 9 y media.

TEATRO VARIEDADES.—Función cinematográfica, permanente, desde las 8 y media.

SAÓN HESPERIA.—Una sección de cinematógrafo, a las nueve.

(El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.)

Enfermos de la piel

La pomada antiséptica 16

DEL DR. M. S. PIQUERAS

(Calle Virgilio Anguita, 6.—Jaén.)

Cura en muy pocos días radicalmente Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños Erisipela, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabadones, quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL.

USELA USTED Y VERÁ RESULTADOS SORPRENDENTES

Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros a 2'25, 3'50 y 5 pesetas según tamaño.

Depósito: En los Centros de Específicos.

EN ALMERIA: FARMACIA DE DON CRISTÓBAL ROMERO RIVAS, PLAZA DE SANTO DOMINGO.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor «Rita», de Barcelona, con carga general y pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor «Rita», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem «Athenevian», para Bristol y Cardiff con frutas.

De arribada

Ayer entró en nuestro puerto, de arribada, el «trolo» de pesca Santa Anna.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don Arturo Catón y don José Baillí, de Granada; don José Domínguez y don Manuel González, de Guadix; don José Moreno y don José Benítez de Cartagena; don Antonio Lázcano, de Madrid.

Hotel Continental.—Don Juan Birthe, de Guadix; don Julio Gallardo, de Adra y don Ramón Areijo, de Morelos.

H. La Perla.—Don Pedro Solá, de Segorbe; don Antonio Reyes, de Ocaña; don José M. Rodríguez, de Baza; don José Pedret y don Luis Tejedo, de Granada; don Antonio Egea, de Níjar; don José Usero, de Tabernas; don Francisco Ruiz, de Alcaudete y don Luis B. Sibi, de Lorca.

H. Español.—Don Luis Pérez, de Maestrazgo.

Hotel Continental.—Don Juan Birthe, de Guadix; don Julio Gallardo, de Adra y don Ramón Areijo, de Morelos.

H. La Perla.—Don Pedro Solá, de Segorbe; don Antonio Reyes, de Ocaña; don José M. Rodríguez, de Baza; don José Pedret y don Luis Tejedo, de Granada; don Antonio Egea, de Níjar; don José Usero, de Tabernas; don Francisco Ruiz, de Alcaudete y don Luis B. Sibi, de Lorca.

H. Español.—Don Luis Pérez, de Maestrazgo.